

## MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2021 DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, REUNIONES CIENTÍFICAS Y WORKSHOPS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Con fecha 8 de octubre de 2021 se dictó Resolución de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan ayudas para la organización de congresos, reuniones científicas y escuelas por la Universidad Autónoma de Madrid. Esta convocatoria se efectuó mediante tramitación anticipada de conformidad con el artículo 56 Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Haciendo uso de la habilitación contenida en el apartado segundo de esta disposición, la Resolución de convocatoria recoge en su apartado cuarto la previsión de que el Presupuesto 2022 de la Universidad Autónoma de Madrid reconociese un crédito presupuestario de 50.000€.

Sin embargo, los Presupuestos 2022 de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados el 27 de enero de 2022, han visto reducida la dotación presupuestaria de la partida destinada a financiar esta convocatoria, habiendo reducido la dotación presupuestaria de la convocatoria el 16 de febrero de 2022.

Debido a la disponibilidad de crédito en el presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para aumentar ligeramente la dotación de la convocatoria se ve necesario incrementar la dotación asignada para financiar la misma.

A tal efecto, y con el fin de adecuar la dotación presupuestaria de la convocatoria a la cantidad finalmente disponible, la Rectora resuelve:

### **Primero. Modificar el apartado 4.2 de la convocatoria en los siguientes términos:**

La financiación de esta convocatoria se realizará con cargo al Presupuesto del ejercicio 2022 de la Universidad Autónoma de Madrid con una dotación total de 33.462,43€. La cuantía de cada ayuda se determinará en cada caso en función de los criterios de evaluación que se señalan en el apartado decimoquinto de la presente resolución y de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 9 de julio de 2022  
LA RECTORA

Fdo.: Amaya Mendikoetxea